



Resolución No. **70531** 30 SET. 2004

Por la cual se hace un encargo de funciones.

**LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DISTRITAL**

En uso de las facultades consagradas en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004

**CONSIDERANDO:**

Que la doctora **HILDA MARIA HENAO LONDOÑO**, titular del empleo de Gerente Código 039 Grado 04 del Area de Planes Parciales de la Subdirección de Gestión Urbanística, mediante Resolución 411 del 21 de septiembre de 2004, le fue otorgada una comisión de servicios al exterior comprendida entre el 23 de septiembre al 20 de diciembre de 2004.

Que en vista de la situación administrativa antes descrita, se hace necesario asignar temporalmente las funciones de este empleo a otro servidor de la misma área, para garantizar la correcta prestación del servicio y en especial la firma de los documentos relacionados con la misma.

En consecuencia, este Despacho

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º** .: Encargar a partir de la fecha y hasta el 20 de diciembre de 2004 inclusive, de las funciones del empleo de Gerente Código 039 Grado 04 del Area de Planes Parciales de la Subdirección Gestión Urbanística, señaladas en la Resolución 270 del 3 de Julio de 2001 (Manual de Funciones) al arquitecto **MANUEL ALFREDO HERNANDEZ ZABARAIN**, identificado con la cédula de ciudadanía 19.457.096 de Bogotá, quien actualmente ejerce el cargo de Profesional Especializado Código 335 Grado 22 en la misma Area y Subdirección, mientras la comisión de servicios de la titular.

**ARTICULO 2º** .- La presente Resolución rige a partir de su comunicación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los 30 SET. 2004

  
**CARMENZA SALDIAS BARRENECHE**  
Directora  
Departamento Administrativo de  
Planeación Distrital

Proyectó: Consuelo Díaz R.  
Revisó: Silvia Gutiérrez de C.  
Revisó: Carlos E. Camelo C.  
Aprobó: Margarita M. Jiménez Q.